

PROGRAMA: **Fortalecimiento de los ingresos**

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a fortalecer las finanzas del gobierno estatal, mediante la captación creciente de ingresos estatales.	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	$((\text{Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / \text{Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2018, se prevé un crecimiento en la recaudación de ingresos ordinarios del 1 por ciento con relación a la del año anterior, para impulsar el desarrollo del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
El Gobierno del Estado de México incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios programados}) * 100$	100.00	En 2018, se estima cumplir con la recaudación de ingresos propios, programados en 32 mil 412 millones de pesos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	Estratégico  Eficiencia  Semestral
	Porcentaje del costo de la recaudación.	$(\text{Presupuesto ejercido en el programa} / \text{Ingresos propios recaudados en el año actual}) * 100$	2.89	Además, se espera recaudar por concepto de ingresos propios 32 millones 412 mil pesos, que en relación con lo ejercido en el programa, representa que el Gobierno del Estado de México, gasta en recaudar el 2.89 por ciento, lo cual es muestra de las acciones emprendidas para eficientar la recaudación.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Padrón de contribuyentes actualizado e incrementado.	Tasa de variación en el número de nuevas inscripciones.	$((\text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / \text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	17.13	Durante 2018, se prevé un incremento del 17.13 por ciento en el número de nuevos contribuyentes registrados en el padrón, es decir, 5 mil 175 contribuyentes más, en relación con los 4 mil 418 del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
2. Contribuyentes atendidos satisfactoriamente en sus trámites y servicios fiscales.	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	$(\text{Número de contribuyentes atendidos} / \text{Número de contribuyentes programados}) * 100$	100.00	También, se atenderán 1 millón 300 mil contribuyentes para trámites y servicios fiscales, promoviendo mejores y más rápidas formas de realizar sus pagos, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
3. Ingresos generados por actos de fiscalización incrementados.	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	$((\text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual} / \text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior}) - 1) * 100$	10.00	Asimismo, se prevé la generación de 1 millón 143 mil 852 pesos, derivados de actos de fiscalización, lo que representa un incremento del 10 por ciento, en relación al 1 millón 39 mil 964 pesos del período anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

1.1. Emisión de requerimientos a contribuyentes.	Porcentaje de cumplimiento del programa de emisión de requerimientos a contribuyentes.	((Requerimientos emitidos en el año actual / Requerimientos emitidos en el año anterior) -1) * 100	0.30	Para 2018, se prevé la emisión de un total de 1 millón 475 mil requerimientos a contribuyentes, lo que representa un incremento de 0.30 por ciento, en relación con el 1 millón 470 mil 634 requerimientos emitidos en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2.1. Resolución de las peticiones escritas presentadas por los contribuyentes o autoridades.	Porcentaje de atención a las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.	(Peticiones escritas de contribuyentes o autoridades atendidas / Peticiones escritas de contribuyentes o autoridades recibidas) * 100	100.00	Asimismo, se estima se presenten un total de 7 mil peticiones escritas por parte de los contribuyentes o autoridades, las cuales pueden ser requerimientos de información o asesorías, de las cuales el 100 por ciento serán atendidas en tiempo y forma.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3.1. Realización de actos de fiscalización a contribuyentes.	Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.	(Actos de fiscalización realizados / Universo de contribuyentes activos) * 100	0.28	También, se realizarán un total de 5 mil 908 actos de fiscalización, resultando un 0.28 por ciento de progresividad satisfactoria por actos de fiscalización, en relación con los 2 millones 69 mil 710 contribuyentes activos domiciliados en el padrón.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Gasto social e inversión pública**

**Objetivo:** *Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexicana.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana, mediante el incremento de los recursos asignados al gasto social y la inversión pública.	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	$((\text{Gasto social asignado en el año actual} / \text{Gasto social asignado en el año anterior}) - 1) * 100$	5.00	Para el ejercicio fiscal 2018, se prevé un incremento del gasto social en un 5 por ciento más que el año anterior, hecho que ara hincapié en el desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los recursos destinados al gasto social e inversión pública se incrementan para generar un mayor bienestar social de grupos vulnerables	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	$((\text{Inversión pública en el ejercicio actual} / \text{Inversión pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	3.00	En 2018, la asignación presupuestal para el rubro de inversión pública se espera incremente en por lo menos un 3 por ciento respecto al año anterior, es decir, alcanzar los 28 mil 704.12 millones de pesos.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Programas y proyectos de inversión con seguimiento.	Porcentaje de presupuesto de inversión ejercido.	$(\text{Presupuesto de inversión ejercido} / \text{Presupuesto de inversión asignado}) * 100$	100.00	Para 2018, se estima ejercer el 100 por ciento del presupuesto de inversión asignado, lo que representa 28 mil 704.13 millones de pesos, a fin de lograr un incremento en el patrimonio de la infraestructura pública.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Banco de proyectos actualizado.	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$	80.00	Durante 2018, se pretende lograr que 680 proyectos de inversión cumplan con todos los requerimientos y sean aceptados en el Banco de Proyectos, lo que representa un 80 por ciento respecto a los 850 proyectos analizados dentro del Banco.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3. Participaciones y aportaciones otorgadas a entidades públicas ejercidas.	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	$((\text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / \text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-13.05	Se estima que para 2018, se registre una disminución del 13.05 por ciento, en la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable, lo anterior, podrá sufrir modificaciones durante el primer trimestre de 2018, cuando la SHCP emita los techos financieros.	De Gestión Eficiencia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

<p>1.1. Seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares del Gobierno el Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del programa de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública.</p>	<p>(Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública realizados / Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública programados) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2018, se pretende elaborar 12 reportes correspondientes al seguimiento de la ejecución de los programas desarrollados y los presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>2.1. Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, las Entidades Públicas y Entes Autónomos.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.</p>	<p>(Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos) * 100</p>	<p>63.43</p>	<p>En 2018, se estima revisar 850 proyectos de inversión, lo que representa el 63.43 por ciento de los 1 mil 340 proyectos registrados en el Banco.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>3.1. Seguimiento y monitoreo de la asignación y aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUNDF.</p>	<p>Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.</p>	<p>(Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2018, se alcanzara el ejercicio al 100 por ciento de los recursos provenientes del FISM y FORTAMUN, fortaleciendo los recursos en los 125 municipios del Estado de México.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo**

**Objetivo:** *Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a mantener finanzas públicas sanas, a través la implementación de esquemas de financiamiento a proyectos de prestación de servicios que no representen deuda pública.	Porcentaje de obligaciones derivadas de Proyectos de Prestación de Servicios.	(Monto de obligaciones de Proyectos de Prestación de Servicios / Monto total de las obligaciones estatales) * 100	29.88	En el ejercicio fiscal 2018, se estima que 17 mil 187 millones de pesos sean destinados para los proyectos de prestación de servicios, lo que representa el 29.88 por ciento, de los 57 mil 514 millones de pesos destinados para obligaciones estatales.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México cuenta con mejores servicios y operación de proyectos de prestación de servicios.	Porcentaje de proyectos de Prestación de Servicios registrados en el Estado de México.	(Número de Proyectos de Prestación de Servicios registrados en el Estado de México / Número de Proyectos de Prestación de Servicios contratados en el Estado de México) * 100	100.00	Para 2018, se pretende registrar el 100 por ciento de los proyectos de prestación de servicios solicitados por los particulares, a fin de dar cumplimiento a los contratos en el plazo establecido.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Transparentar los vínculos jurídicos que definan las Obligaciones derivadas de los contratos de Proyectos de Prestación de Servicios cumplidas.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios.	(Pagos realizados de los contratos de los Proyectos de Prestación de Servicios / Pagos programados en los contratos de los Proyectos de Prestación de Servicios) * 100	100.00	Asimismo, se prevé realizar el pago del 100 por ciento de los contratos de proyectos de prestación de servicios, significando que los deberes comprometidos por el GEM y contratistas no genere carga de pasivos a las finanzas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Elaboración del análisis y seguimiento de los compromisos financieros de los Proyectos de Prestación de Servicios vigentes.	Porcentaje de cumplimiento del programa de reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigentes.	(Reportes de análisis y seguimiento realizados / Reportes de análisis y seguimiento programados) * 100	100.00	También, se prevé realizar 4 reportes en el año de análisis y seguimiento a proyectos de prestación de servicios, significando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
Revisión del informe anual del fiduario del fideicomiso 22530 del ISERTP.	Porcentaje de cumplimiento de revisiones al reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP.	(Reporte de revisión elaborado al informe anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP / Reporte anual presentado por el Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP) * 100	100.00	En 2018, se pretende realizar una revisión al reporte anual fiduciario del fideicomiso 22530 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

PROGRAMA: **Deuda pública**

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera.	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	$(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	17.72	Para 2018, se estima que la razón de endeudamiento respecto a los ingresos ordinarios sea del 17.72 por ciento, manteniendo un nivel de deuda en nivel estable.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia.	Tasa de variación del saldo de la deuda.	$((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$	1.57	Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé una disminución en el saldo de la deuda pública, del 1.57 por ciento, en relación con el saldo de la deuda del año anterior.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Obligaciones financieras programadas y cubiertas en los términos y plazos establecidos.	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	$(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$	100.00	Asimismo, el ejecutivo del Estado se ajustará al monto de deuda autorizada por la Legislatura Local, que se prevé sea de 3 mil 400 millones de pesos; dicho monto no representa una meta de endeudamiento, sino como límite de endeudamiento que no debe rebasarse.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Deuda pública estatal reestructurada o re financiada.	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$	100.00	Para 2018, el objetivo es pagar las amortizaciones y los intereses por un monto de 3 mil 914 mdp programados, bajo esta premisa se vigilara el endeudamiento ejercido respecto al autorizado por la H. Legislatura, manteniendo las finanzas sanas. Lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	$((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$	4.65	Además, para 2018 se prevé un incremento del 4.65 por ciento en la tasa promedio ponderada del costo del servicio de la deuda pública, esto en relación al 5.8 por ciento registrado el año anterior. El incremento obedece al aumento de la tasa de referencia emitida por el Banco de México.	De Gestión Eficiencia Anual
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

1.1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) * 100	100.00	También, el objetivo es elaborar 1 documento con las bases y fundamentos para solicitar la autorización del techo de endeudamiento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Anual
2.1. Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	(Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) * 100	100.00	Asimismo, se tiene previsto formular 1 programa de calendario de 12 pagos, de conformidad con los plazos y montos establecido en los contratos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3.1. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	(Estudios realizados / Estudios programados) * 100	100.00	En 2018, se realizará un estudio para el refinanciamiento de la deuda pública, dependiendo de las condiciones y variaciones del mercado a favor de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Anual